



"Nuestro compromiso es con  
su bienestar y la vida"

Santiago de Cali, octubre 30 de 2021

Doctor

**Juan Carlos Martínez Gutiérrez**

Gerente

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO ESE

**ASUNTO: INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO TERCER  
TRIMESTRE 2021**

En cumplimiento a lo dispuesto en los decretos 1737 de 1998 y 984 del 2012, La oficina de Control Interno presenta las observaciones de la aplicación de las normas de austeridad en el gasto público en la ESE. Hospital Mario Correa Rengifo, en el tercer trimestre del año 2021.

Es deber de la oficina de Control Interno, de acuerdo a los datos contenido en la Ejecución presupuestal de Gastos, y verificando el cumplimiento a lo establecido en los decretos 1737 de 1998, modificado por el decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, decreto 1068 de 2015 artículo 2,8,4,8,2 y las disposiciones establecidas sobre la austeridad y eficiencia del gasto público y dando cumplimiento al marco legal y en atención al seguimiento y evaluación, se presenta el siguiente informe para el tercer Trimestre del año 2021.

Cordialmente

Martha Polo Motta

Oficina de Control Interno



"Nuestro compromiso es con  
su bienestar y la vida"

## OBJETIVO

Presentar el informe de austeridad del gasto por parte de Control Interno al Representante Legal de la entidad, correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2021.

Establecer la verificación del cumplimiento de las disposiciones normativas frente a las políticas de eficiencia y austeridad del gasto público, en cumplimiento de las normas dictadas, de conformidad con el artículo 01 del decreto 984 de mayo de 2012.

El presente informe se proyectó con base en la información entregada por el área financiera.

## FUNDAMENTOS JURIDICOS

El Informe de austeridad del gasto público es una obligación de las entidades públicas de todo orden, el cual tiene los siguientes fundamentos jurídicos:

- Constitución Política de Colombia (Artículos 209, 339 y 346).
- Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal).
- Decreto Nacional N°1737 de 1998 (Medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público).
- Decreto N°2209 de 1998 (Modifica artículo 1° del Decreto 1737/98).
- Decreto Nacional N°0984 de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto N°1737 de 1998).
- Ley 1474 de julio 12 de 2011 (Estatuto anticorrupción).
- Decreto 371 de 2021 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".
- Directiva Presidencial No. 04 de 2012 Eficiencia Administrativa Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública.
- Circular No 024 de 2011 de la Contraloría General de la República respecto a Planes de Mejoramiento e informes de seguimiento a la austeridad del Gasto Publico que elaboran las Oficinas de Control Interno y Control Disciplinario de los sujetos de control.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

## COMPARTIVO DEL GASTO TERCER TRIMESTRE

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por el área de financiero. A continuación, se muestra la tabla comparativa entre el 3do trimestre de la vigencia 2020 y el 3er trimestre de la vigencia 2021:

GASTO OBLIGADO ACUMULADO SEPTIEMBRE 2020-2021 (pesos corrientes)				
Variable	2020	2021	Var\$	Var%
<b>PUBLICIDAD</b>	380.000	196.651	(183.349)	<b>-48%</b>
<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	8.253.834.449	8.047.204.341	(206.630.108)	<b>-3%</b>
<b>IMPRESOS Y PUBLICACIONES</b>	62.907.076	46.355.435	(16.551.640)	<b>-26%</b>
<b>SERVICIOS PUBLICOS -Energía- Acueducto-Alumbrado Público- Alcantarillado-Aseo- Internet- Televisión-Telefonía</b>	535.457.593	508.799.299	(26.658.294)	<b>-5%</b>
<b>Viáticos y Gastos de Viaje</b>	3.069.614	899.212	(2.170.402)	<b>-71%</b>
<b>Mantenimiento</b>	472.633.225	434.049.021	(38.584.204)	<b>-8%</b>
<b>Combustibles</b>	7.095.822	12.999.630	5.903.808	<b>83%</b>

## PLANTA DE PERSONAL

Al corte septiembre, aun no se ha aplicado el aumento autorizado del 2,61% ya que debe surtir los trámites pertinentes ante junta directiva para hacer el ajuste.

GASTO OBLIGADO ACUMULADO SEPTIEMBRE 2020-2021 (pesos corrientes)				
Variable	2020	2021	Var\$	Var%
<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	8.253.834.449	8.047.204.341	(206.630.108)	<b>-3%</b>

## IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Al corte septiembre 2021 se ha demandado un menor nivel de consumo de impresiones, debido a que aún las ventas de servicios no han llegado a sus niveles normales, además, que las EPS han implementado las radicaciones vía portal virtual y otras modalidades que no implican necesariamente impresión de facturas, aunado a lo anterior la facturación electrónica permite la radicación en línea.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

GASTO OBLIGADO ACUMULADO SEPTIEMBRE 2020-2021 (pesos corrientes)				
Variable	2020	2021	Var\$	Var%
<b>IMPRESOS Y PUBLICACIONES</b>	62.907.076	46.355.435	(16.551.640)	<b>-26%</b>

### SERVICIOS PUBLICOS -Energía-Acueducto-Alumbrado Público-Alcantarillado-Aseo- Internet-Televisión-Telefonía

Gracias a que la demanda de UCI-Covid se ha reducido, de este modo se reduce consumos de energía y agua, ya que las unidades UCI-Covid por estar disponibles no están encendidas, así mismo, las campañas de ahorro han ayudado para reducir consumos

GASTO OBLIGADO ACUMULADO SEPTIEMBRE 2020-2021 (pesos corrientes)				
Variable	2020	2021	Var\$	Var%
<b>SERVICIOS PUBLICOS -Energía-Acueducto-Alumbrado Público-Alcantarillado-Aseo- Internet-Televisión-Telefonía</b>	535.457.593	508.799.299	(26.658.294)	<b>-5%</b>

### VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Debido a que las reuniones y demás diligencias, que puedan implicar desplazamientos, se han realizado por medios virtuales, se ha reducido el nivel de gastos de desplazamiento.

GASTO OBLIGADO ACUMULADO SEPTIEMBRE 2020-2021 (pesos corrientes)				
Variable	2020	2021	Var\$	Var%
<b>Viáticos y Gastos de Viaje</b>	3.069.614	899.212	(2.170.402)	<b>-71%</b>

### MANTENIMIENTO

En 2020 se realizaron erogaciones para acondicionar infraestructura y dotación para habilitar las unidades UCI-Covid, para 2021 no se han realizado este tipo de gastos dentro del mantenimiento, por ello se nota reducción en la ejecución de estos recursos.

GASTO OBLIGADO ACUMULADO SEPTIEMBRE 2020-2021 (pesos corrientes)				
Variable	2020	2021	Var\$	Var%
<b>Mantenimiento</b>	472.633.225	434.049.021	(38.584.204)	<b>-8%</b>



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

## COMBUSTIBLES

Las ventas a pesar de no llegar a su nivel, si han estado aumento, lo que ha implicado una mayor demanda de combustibles para cumplir con traslados de pacientes en referencia y contra referencia, del mismo modo al contar con una ambulancia nueva se exige un mayor consumo.

GASTO OBLIGADO ACUMULADO SEPTIEMBRE 2020-2021 (pesos corrientes)				
Variable	2020	2021	Var\$	Var%
<b>Combustibles</b>	7.095.822	12.999.630	5.903.808	<b>83%</b>

## PUBLICIDAD

En cuanto a este rubro se realizaron algunos eventos creando la necesidad publicitaria

GASTO OBLIGADO ACUMULADO A SEPTIEMBRE 2020-2021 (pesos corrientes)				
Variable	2020	2021	Var\$	Var%
<b>PUBLICIDAD</b>	380.000	196.651	(183.349)	<b>-48%</b>

## RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

En la elaboración del informe se observó que la administración continúa disminuyendo considerablemente los pagos por consumo del servicio público de energía y agua, lo cual aporta a las medidas de austeridad en el gasto decretado.

Con respecto a la sostenibilidad ambiental, se recomienda seguir fomentando la cultura de ahorro, estableciendo campañas pedagógicas y sensibilizando al personal en el cuidado y uso racional del agua y energía. Concientizar al personal en no tener aires, equipos y bombillos prendidos sino se están utilizando.

El auto control debe estar presente en todas las actuaciones de los servidores públicos, por esta razón es necesario que desde cada proceso se lidere campaña y acciones tendientes al fomento de buenas prácticas de ahorros de insumos y consumo de los recursos públicos.



*"Nuestro compromiso es con  
su bienestar y la vida"*

HOSPITAL DEPARTAMENTAL  
**MARIO CORREA RENGIFO**  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
Nit No. 890.399.047-8

Divulgar la política de cero papel y propender por hacer mayor uso de los medios digitales, programa de gestión documental y la utilización del correo electrónico institucional para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa, en miras a racionalizar el consumo y ahorro del papel y tinta. (Imprimir a doble cara, usar papel reciclable, imprimir únicamente lo necesario, racionalizar las fotocopias).

La utilización adecuada del sitio web de la E.S.E Hospital Departamental Mario Correa Rengifo para temas publicitarios.

**Martha Polo Motta**  
**Proyecto**

**Diego Infante Cruz**  
**Reviso**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**